



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

**Secretaría:** de su titular, Dr. Fabrizio Abel Sartori.

**Prosecretaría:** de su titular, Esc. Marta Inés Rachmanko.

### DIPUTADOS PRESENTES

**ALMIRÓN**, Ana Claudia  
**AMÉNDOLA**, Ana Gabriela  
**APARICIO**, María Sara  
**AST**, Norberto  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAMBILLA**, Sofía  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALVANO**, Hugo Ricardo  
**CANTEROS**, Gustavo Jesús Adolfo  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**FERNÁNDEZ RECALDE**, Emiliano  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GAUNA**, Ana María Marlene  
**GIOTTA**, Andrea María  
**GORTARI**, María Cecilia  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LECONTE**, Ricardo Guillermo  
**LEZCANO**, César Daniel  
**NAZER**, Eliana Graciela  
**OJEDA**, Juan de la Cruz  
**PAVÓN**, Valeria Luciana  
**ROMERO**, Jessica Natalia  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**TASSANO**, Eduardo Adolfo  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VASSEL**, José Lisandro  
**VIDAL DOMÍNGUEZ**, Adriana Cleofe

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**BENITEZ**, Hugo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**MÉNDEZ VERNENGO**, Jesús Raúl



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**2ª Reunión**  
**2ª Sesión Ordinaria**  
18 de marzo de 2026

**SUMARIO**

**2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria**  
**18 de marzo de 2026**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	
▪ Orden del Día.	
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria realizada el 11 de marzo de 2026.	
• Asuntos Entrados. Punto d) Proyectos presentados por los señores diputados.	
• Proyectos de declaración reservados en Secretaría. Expedientes 19.694, 19.697, 19.699, 19.701, 19.702, 19.703, 19.704, 19.724, 19.705, 19.707, 19.717, 19.718, 19.719, 19.720, 19.721, 19.722, 19.723, 19.725, 19.729, 19.733 y 19.734.	
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciocho días de marzo de 2026, siendo las 12 y 6, dice el

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Hugo Benítez, Lazaroff Pucciariello y Méndez Vernengo.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Aparicio a izar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Aparicio procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Ast. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1ª Sesión Ordinaria, realizada el 11 de marzo de 2026.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto d) del Orden del Día.

#### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

##### LEYES

**d.01.- Expediente 19.693:** incluye, de manera obligatoria en todas las diligencias administrativas del Estado Provincial, la leyenda "2026 – 50 Aniversario del último Golpe de Estado en Argentina. Nunca Más". Diputada Almirón.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Almirón.

**SRA. ALMIRÓN.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión, entendiendo que estamos próximos al 24 de marzo, 50 años del Golpe nefasto que vivió nuestra Argentina y que tengamos la leyenda de este Golpe en todos los actos administrativos, refuerza que queremos vivir en democracia y por ello, quiero pedir la preferencia para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Almirón.

En consideración la moción de la diputada Almirón.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 19.693 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.02.- Expediente 19.696:** crea el Programa Provincial de Representación Cultural del Carnaval. Diputada Pavón.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**d.03.- Expediente 19.698:** crea el Sistema de Modernización y Digitalización Administrativa para la Provincia de Corrientes. Diputada Brambilla.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.04.- Expediente 19.710:** Ficha Limpia. Modifica la Ley Orgánica de los Partidos Políticos de la Provincia de Corrientes 3.767, Código Electoral de la Provincia de Corrientes T.O. Decreto Ley 135 de 2001, Decreto 2.135 de 1983. Bloque Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.05.- Expediente 19.711:** crea el Programa de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes en el marco del proceso judicial. Bloque Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.06.- Expediente 19.712:** implementa el Programa Permanente de Manejo de Pilas y Baterías Usadas. Bloque Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**d.07.- Expediente 19.713:** establece como beneficiarios de la cobertura médica que brinda el Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), a los menores de edad que se encuentran bajo cuidado del Estado. Bloque Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**d.08.- Expediente 19.714:** establece un Régimen Provincial de Garantía de Prestaciones de Salud vinculadas a la Identidad de Género. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Gortari.

**SRA. GORTARI.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento con preferencia de este expediente para dentro de dos sesiones. Este pedido está fundado en que actualmente la Obra Social de la Provincia, IOSCOR, está incumpliendo la legislación nacional vigente.

Así como nos expresaron, incluso en la formación que nos dieron acá, que no hace falta adherir a las leyes nacionales, porque tienen aplicación automática en todo el territorio nacional, valga la redundancia, IOSCOR incluso alega la falta de adhesión de la Provincia a la Ley de Identidad de Género, para rechazar y dilatar las prestaciones que corresponden a las personas en el marco de esta legislación nacional.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

Y aquí quiero destacar dos cuestiones y por qué es necesaria la preferencia. Primero, porque se están negando derechos que están consagrados en nuestra Constitución y en las leyes vigentes. En segundo lugar, porque esta negación y dilación, implican mayores costos para el Estado Provincial, ¿por qué? Porque las personas que están afectadas por esta negación van a la Justicia a través de amparos.

Y quiero destacar aquí los fallos -que están accesibles para cualquiera que quiera consultar- del Fuero Contencioso Administrativo de la Provincia y ratificados por el Superior Tribunal de Justicia dándole, por supuesto, la razón y prohibiendo al IOSCOR estas maniobras dilatorias para negar distintos procedimientos quirúrgicos, medicación y tratamientos comprendidos en la Ley Nacional de Identidad de Género.

Por esta razón, por la gravedad que implica negar derechos vigentes e, incluso, por los mayores costos para la Provincia y para la obra social que tiene esta negación, solicito la preferencia y el tratamiento inmediato de este proyecto de ley que va a garantizar esa cobertura. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Gortari.

En consideración el pedido de preferencia.

-Rechazada.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado. No obtiene los dos tercios.

Pasa a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**d.09.- Expediente 19.715:** modifica la Ley 5.448 de Inhabilitación de Acceso a Establecimientos de Juego de Azar para Deudores Alimentarios. Diputada Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.10.- Expediente 19.716:** crea el Programa Provincial de Contención Psicológica y Acompañamiento Psicosocial para Personas Desvinculadas Laboralmente. Diputada Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

Primero, es para pedir la preferencia para dentro de dos sesiones de este proyecto, teniendo en cuenta la gravedad social en la que estamos inmersos en materia de salud mental en nuestra Provincia y en el País.

Sumarle a eso que no cuenta con ningún tipo de antecedentes que el Estado pueda cubrir por el mínimo de seis meses, con un tratamiento semanal -sea presencial o mixta la atención- tal situación traumática como es un despido, como están viviendo también los trabajadores de la Ciudad de Goya, que están juntando plata entre todos para poder hacer asistencia a aquellos que están atravesando esta terrible situación y que se va a seguir ampliando a lo largo de todo el País y de toda la Provincia, teniendo en cuenta el tipo de gobierno que estamos padeciendo a nivel nacional.

Por un lado, quiero decir que el proyecto no existe en ninguna parte del País y que sería Corrientes pionera en poder cubrir, en los ámbitos públicos, la asistencia psicológica de aquellos trabajadores despedidos; claramente, le sumaría también a esto la realidad social que están atravesando todas nuestras familias, sin atención de salud mental en ninguna parte de la Provincia.

Si bien están las leyes, no se están aplicando como corresponden, así que me tomo el atrevimiento de mencionarlo y proponer que también los municipios puedan articular estas medidas y asistir a las personas que están atravesando un despido traumático e inesperado. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Gauna.

En consideración el pedido de preferencia.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado.

**d.11.- Expediente 19.726:** modifica la Ley 5.448 que amplía el Registro de Deudores Alimentarios. Diputada Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Gracias, señor presidente.

Tomó la palabra de nuevo para pedir, por favor, la preferencia para dentro de dos sesiones de este expediente para ampliar la ley provincial 5.448, que si bien la Justicia ya regula algunas certificaciones de manera explícita, nos encantaría poder respaldar -con una ley- que los alimentos y los certificados de alimentos se pidan en los ingresos de aquellos

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

espectáculos públicos, de deportes, de cultura, también para sacar una cuenta bancaria, créditos o una tarjeta de crédito y para poder hacer juegos de azar; también para ampliarla a licitaciones y a proveedores del Estado, a comercios, a habilitación de comercios. Que a cada hombre que quiera emprender, también se le pueda solicitar este certificado de deudor de alimentos, entendiendo que es un flagelo que atravesamos las mujeres que criamos solas en los hogares monomarentales que se han ampliado a un 86% en la Argentina. Somos nosotras las que cuidamos solas, así que la de alimentos es una deuda que tienen con nuestros niños en siete de cada diez hogares.

Es por eso que pido la preferencia para dentro de dos sesiones, si el Cuerpo me acompaña, para ayudar a las mujeres en el Mes de la Mujer, ¡sería genial! Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Gauna.

En consideración el pedido de preferencia.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado.

Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Quiero hacer una aclaración respecto del expediente anterior -el 19.716- que no se aprobó la preferencia y es que pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Salud Pública.

#### RESOLUCIONES

**d.12.- Expediente 19.700:** solicita al Poder Ejecutivo que gestione ante la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.A. (ADIFSA), la empresa Belgrano Cargas y Logística S.A., Trenes Argentinos Cargas (TAC) y/o la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) la entrega, en comodato o donación, de vagones ferroviarios en desuso para el desarrollo de un polo cultural y recreativo en el Municipio de Colonia Libertad. Diputado E. Benítez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**d.13.- Expediente 19.706:** solicita al Ministerio de Educación la urgente conclusión de obras e inauguración del edificio escolar del Barrio Ponce de la Ciudad de Corrientes. Diputados Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**d.14.- Expediente 19.708:** solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, informe sobre la licitación de la provisión de alimentos para ser distribuidos en cada una de las escuelas de la Provincia. Diputados Lezcano y Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Buenos días a todos.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, señor presidente, ya que en este momento se están retirando de las escuelas galletitas que están en mal estado, por orden de las supervisoras de cada zona; he tenido contacto con personal de las escuelas de Mercedes y es así efectivamente.

El año pasado las escuelas correntinas recibían una determinada marca y en este año, evidentemente, han cambiado de proveedor e hicimos las consultas sobre el valor proteico y los aditivos en vitaminas o proteínas que tienen estos alimentos y la verdad es que los informes de las nutricionistas son, realmente, tajantes al decir que es mejor comprar en un kiosco que los alimentos que están comiendo los chicos en este momento en las escuelas.

Es nuestro deber, no solamente proteger la legalidad y la legitimidad de la alimentación saludable de nuestros niños correntinos, sino también porque se están violando dos leyes importantes, que es la de alimentación saludable que Corrientes ha adherido a la ley nacional por la ley 6.100, que es la que le da la potestad al Ministerio de Educación para realizar las licitaciones y es importante que nos expliquen qué pasó, quién es el proveedor, cómo se eligen esos alimentos y qué aditivos importantes se están agregando al desarrollo cognitivo y al desarrollo físico de nuestros niños.

Señor presidente, usted que es médico, Hipócrates decía que la alimentación es la medicina del hombre y que la medicina debe ser su alimentación. Acá se está violando en todo concepto ese adagio.

Es nuestro deber, como legisladores, saber qué alimentos realmente llegan a las mesas de nuestras escuelas. Entendamos que a veces, es la única comida que tienen nuestros alumnos, nuestros niños en la escuela, que es su segundo hogar.

Por eso pido tratamiento sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

En consideración la moción de la diputada.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Señor presidente: solicito la preferencia para dentro de dos sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración el pedido de preferencia.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado.

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Políticas Sociales.

**d.15.- Expediente 19.709:** solicita informe al Instituto de Vivienda de Corrientes (INVICO), sobre la demora en la ejecución de la obra de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, en la Localidad de Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Otra vez, señor presidente.

Es para pedir la preferencia de este proyecto para dentro de dos sesiones, habida cuenta que la Ciudad de Mercedes hace tres años que no tiene su iglesia principal.

Es una catedral muy grande que llena todo el afecto de la comunidad mercedense, además de toda una historia; pero lo más importante, señor presidente, es que la obra que lleva adelante el INVICO, es simplemente una refacción y hace tres años que la iglesia está cerrada.

No se pueden celebrar casamientos, la gente tiene que moverse a capillas pequeñas y toda la agenda litúrgica queda trabada ahora, justamente para Pascuas o Semana Santa y tienen que trasladar. El que tiene fe, tiene misa y reza debajo de un árbol, me dirán.

Pero bueno, el hecho es que hace tres años que está parada la obra y por eso, señor presidente, es el pedido de preferencia para ser tratado dentro de tres sesiones. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el pedido de preferencia.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**d.16.- Expediente 19.727:** solicita al Poder Ejecutivo informe sobre cumplimiento del decreto 57 del 18 de diciembre de 2025, referido a consejeros asesores de la Gobernación. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.17.- Expediente 19.728:** solicita al Poder Ejecutivo que, en el marco de las celebraciones por el centenario de Ingeniero Valentín Virasoro, evalúe la factibilidad de priorizar la planificación, gestión y ejecución de obras de infraestructura estratégica para la ciudad. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**d.18.- Expediente 19.730:** solicita al Poder Ejecutivo que informe, de manera detallada, sobre los resultados y compromisos asumidos en la misión oficial del señor gobernador en la "Argentina Week 2026", realizada en Nueva York (Estados Unidos). Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**d.19.- Expediente 19.731:** solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.144 de Programa Educar para la Cooperación. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**d.20.- Expediente 19.732:** dispone la colocación de una placa recordatoria de adhesión de la Honorable Cámara de Diputados, al 65 Aniversario de la Creación de la Escuela Normal "Paula Albarracín de Sarmiento" de Gobernador Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

Continuamos con las Declaraciones.

#### DECLARACIONES

**d.21.- Expediente 19.694:** de interés el Torneo de Apertura de la Pesca del Dorado con devolución, que se llevará a cabo en Paso de la Patria. Diputado E. Benítez.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**d.22.- Expediente 19.697:** de interés las actividades del programa “Cultura en Clave de Mujer”. Diputada Giotta.

**d.23.- Expediente 19.699:** de interés la 49 Edición de la Fiesta Nacional del Surubí y la 38 Edición Expo Goya, en la Localidad de Goya. Diputada Brambilla.

**d.24.- Expediente 19.701:** de interés la misión comercial del “Destino Corrientes” en la Ciudad de San Pablo, Brasil, en la Feria Trade Show Pesca y Compañía 2026. Diputado E. Benítez.

**d.25.- Expediente 19.702:** de interés el proyecto denominado “MEJU-IA: Asistente Inteligente para una Mediación Judicial Estratégica y Objetiva”. Diputado E. Benítez.

**d.26.- Expediente 19.703:** de interés el inicio del Ciclo Lectivo de la Escuela Tarragoseira, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá, en el Museo de Tarragó Ros. Diputado E. Benítez.

**d.27.- Expediente 19.704:** de interés la actividad “Industria, Trabajo y Talento de Mujer” -hecho por mujeres, hecho en Corrientes, desfile y paseo de emprendedoras del sello Hecho en Corrientes. Diputada Giotta.

**d.28.- Expediente 19.724:** de interés el Encuentro “Industria, Trabajo y Talento de Mujer”. Bloque Partido Popular.

**d.29.- Expediente 19.705:** de interés la muestra colectiva de hijos, hijas y nietos de militantes políticos, denominada “Entrelazar Memorias”, a realizarse en el predio del ex Regimiento N° 9, en el marco de las actividades conmemorativas de los 50 años del último Golpe de Estado cívico-militar. Diputada Almirón.

**d.30.- Expediente 19.707:** de interés el 200 Aniversario al servicio de la comunidad de la Prefectura Naval Argentina, Delegación Bella Vista. Diputados Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

**d.31.- Expediente 19.717:** de interés las actividades en conmemoración al “Mes de la Mujer Trabajadora”, organizado por la Filial Corrientes del Banco Credicoop. Diputada Gauna.

**d.32.- Expediente 19.718:** de interés el evento deportivo “Pexoa Race” a realizarse en la Localidad de Puente Pexoa, Riachuelo. Diputado Calvano.

**d.33.- Expediente 19.719:** de interés el libro “El Lucero del Chamamé” - Homenaje a Salvador Miqueri, de María Basualdo. Diputado Calvano.

**d.34.- Expediente 19.720:** de interés el informe elaborado por la Fundación para el Desarrollo Humano con Equidad de Género (FUNDHEG), sobre el monitoreo de la implementación de la Ley Nacional 25.673 de Programa Nacional de Salud

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

Sexual y Procreación Responsable y la Ley Nacional 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Provincia de Corrientes. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**d.35.- Expediente 19.721:** de interés la actividad “Mujeres en Movimiento”, a realizarse en la Legislatura Provincial. Bloque Partido Popular.

**d.36.- Expediente 19.722:** de interés la charla “Derecho de las Mujeres y el Arte”, a realizarse en el Salón Auditorio del Museo de Arte Contemporáneo. Bloque Partido Popular.

**d.37.- Expediente 19.723:** de interés el Reconocimiento de Honor “General San Martín” al senador (MC) licenciado Víctor Manuel Rico Bobbio. Bloque Partido Popular.

**d.38.- Expediente 19.725:** de interés el Encuentro Provincial de Fortalecimiento, Calidad y Capacitación Turística 2026, en el Salón Libertad del Hotel Marriot de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

**d.39.- Expediente 19.729:** de interés el 65 Aniversario de la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento” de Gdor. Ingeniero Valentín Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

**d.40.- Expediente 19.733:** de interés todos los actos y eventos que se realicen por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Diputada Nazer.

**d.41.- Expediente 19.734:** de interés todos los actos y eventos que se realicen por el Día Mundial del Síndrome de Down. Diputada Nazer.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva de los proyectos de declaración; pero observando en el Orden del Día que son los últimos de los Asuntos Entrados, solicito además el tratamiento y aprobación en conjunto y sobre tablas de los expedientes que constan como Declaraciones y una vez cumplido con este cometido, a través del área correspondiente, se realicen las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Almirón.

**SRA. ALMIRÓN.**- Señor presidente, antes de que ponga en consideración, solicito que el expediente 19.723, proyecto de declaración, se vote en forma separada.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- En consideración la moción de la diputada Almirón.

-Rechazado.

---



---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Rechazado. No se aprueba.

-Varios señores diputados dialogan a la vez.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- La diputada Almirón hizo una consideración de apartar un expediente y no fue aprobado.

Continuamos.

d.21.- Expediente 19.694: de interés el Torneo de Apertura de la Pesca del Dorado con devolución, que se llevará a cabo en Paso de la Patria. Diputado E. Benítez.

d.22.- Expediente 19.697: de interés las actividades del programa "Cultura en Clave de Mujer". Diputada Giotta.

d.23.- Expediente 19.699: de interés la 49 Edición de la Fiesta Nacional del Surubí y la 38 Edición Expo Goya, en la Localidad de Goya. Diputada Brambilla.

d.24.- Expediente 19.701: de interés la misión comercial del "Destino Corrientes" en la Ciudad de San Pablo, Brasil, en la Feria Trade Show Pesca y Compañía 2026. Diputado E. Benítez.

d.25.- Expediente 19.702: de interés el proyecto denominado "MEJU-IA: Asistente Inteligente para una Mediación Judicial Estratégica y Objetiva". Diputado E. Benítez.

d.26.- Expediente 19.703: de interés el inicio del Ciclo Lectivo de la Escuela Tarragoseña, en la Ciudad de Cruzú Cuatiá, en el Museo de Tarragó Ros. Diputado E. Benítez.

d.27.- Expediente 19.704: de interés la actividad "Industria, Trabajo y Talento de Mujer" -hecho por mujeres, hecho en Corrientes, desfile y paseo de emprendedoras del sello Hecho en Corrientes. Diputada Giotta.

d.28.- Expediente 19.724: de interés el Encuentro "Industria, Trabajo y Talento de Mujer". Bloque Partido Popular.

d.29.- Expediente 19.705: de interés la muestra colectiva de hijos, hijas y nietos de militantes políticos, denominada "Entrelazar Memorias", a realizarse en el predio del ex Regimiento Nº 9, en el marco de las actividades conmemorativas de los 50 años del último Golpe de Estado cívico-militar. Diputada Almirón.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

d.30.- Expediente 19.707: de interés el 200 Aniversario al servicio de la comunidad de la Prefectura Naval Argentina, Delegación Bella Vista. Diputados Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

d.31.- Expediente 19.717: de interés las actividades en conmemoración al “Mes de la Mujer Trabajadora”, organizado por la Filial Corrientes del Banco Credicoop. Diputada Gauna.

d.32.- Expediente 19.718: de interés el evento deportivo “Pexoa Race” a realizarse en la Localidad de Puente Pexoa, Riachuelo. Diputado Calvano.

d.33.- Expediente 19.719: de interés el libro “El Lucero del Chamamé” - Homenaje a Salvador Miqueri, de María Basualdo. Diputado Calvano.

d.34.- Expediente 19.720: de interés el informe elaborado por la Fundación para el Desarrollo Humano con Equidad de Género (FUNDHEG), sobre el monitoreo de la implementación de la Ley Nacional 25.673 de Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y la Ley Nacional 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Provincia de Corrientes. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.35.- Expediente 19.721: de interés la actividad “Mujeres en Movimiento”, a realizarse en la Legislatura Provincial. Bloque Partido Popular.

d.36.- Expediente 19.722: de interés la charla “Derecho de las Mujeres y el Arte”, a realizarse en el Salón Auditorio del Museo de Arte Contemporáneo. Bloque Partido Popular.

d.37.- Expediente 19.723: de interés el Reconocimiento de Honor “General San Martín” al senador (MC) licenciado Víctor Manuel Rico Bobbio. Bloque Partido Popular.

d.38.- Expediente 19.725: de interés el Encuentro Provincial de Fortalecimiento, Calidad y Capacitación Turística 2026, en el Salón Libertad del Hotel Marriot de la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

d.39.- Expediente 19.729: de interés el 65 Aniversario de la Escuela Normal “Paula Albarracín de Sarmiento” de Gdor. Ingeniero Valentín Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.40.- Expediente 19.733: de interés todos los actos y eventos que se realicen por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Diputada Nazer.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## **2ª Reunión**

### **2ª Sesión Ordinaria**

18 de marzo de 2026

---

d.41.- Expediente 19.734: de interés todos los actos y eventos que se realicen por el Día Mundial del Síndrome de Down. Diputada Nazer.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Existe una moción de orden para la aprobación general.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Aprobado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Señor presidente, solamente para recordar y en realidad, para anunciar que vamos a hacer un pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre la situación dominial del predio del Regimiento de Infantería N°9, 'Espacio de la Memoria, la Verdad y la Justicia'.

Nos reunimos ayer -el Cuerpo Legislativo estuvo invitado- con los organismos de Derechos Humanos, para poder sanear las dudas sobre la situación dominial del espacio y la proyección que tiene el Gobierno de la Provincia de Corrientes sobre todo el predio.

Por otro lado también, vamos a mandar una nota al Poder Ejecutivo para que dentro del protocolo de acción que llevarán adelante el 24 de marzo, se pueda incorporar la visita del señor gobernador y toda la comitiva, al predio del Regimiento de Infantería N°9 como parte de la recorrida oficial.

También quiero recordarles a todos los ciudadanos correntinos, que el 24 de marzo a las 16 y 30, desde Punta San Sebastián, se inicia la marcha -como todos los años- por más 'Memoria, Verdad y Justicia'. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

**SR. CASSANI.**- Muchas gracias, señor presidente, por darme el uso de la palabra.

Quiero dejar planteado en este Cuerpo, una preocupación. El mundo está viviendo momentos difíciles; una convulsión absoluta, donde algunos se animan a decir que estamos en presencia de la Tercera Guerra Mundial. Esto determina que todos los Estados Nacionales y Provinciales, tomen los recaudos pertinentes para que no se produzca algún evento que la Argentina ya conoce, con atentados que han sido trágicos para la humanidad y fundamentalmente, para todos los argentinos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

En mi ciudad, Goya, en el día de ayer y en el de hoy, una escuela religiosa, la Santa Teresa de Jesús, fue objeto de amenaza de bomba; razón por la cual, claramente, se suspendieron las clases ayer a la tarde y se desalojó a los alumnos. Esta mañana de vuelta, aparece esta amenaza, lo que determinó que nuevamente no hubiera clases y esta tarde tampoco las va a haber.

Entonces, me permito sugerir para el organismo pertinente del Estado Provincial, que tome los recaudos, fundamentalmente las escuelas religiosas de la Provincia de Corrientes. Hoy me comentaba una de las autoridades de la institución que ayer, cuando se denunció esta circunstancia solo apareció un patrullero. Entiendo que en la Ciudad de Goya no existe la División Explosivos -por supuesto sí en Corrientes Capital- por lo tanto, los padres y las autoridades se sentían un tanto indefensos.

Simplemente esto es para sugerir al ministerio al que le compete esta tarea, no solo arbitrar medidas para prevenir, sino también, tomar contacto con las autoridades nacionales de la misma área, para ver si se puede hacer una tarea conjunta.

Ojalá haya sido una -entre comillas- 'broma' de mal gusto; que no tenga que ver con una amenaza real. Pero repito, ante las circunstancias que estamos viviendo curarse en salud es muy importante. Hay que tratar de 'poner el curita', como decimos en el barrio, 'antes que salga el grano'. Simplemente eso, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Cassani.

Les quiero informar a los señores diputados que, por resolución de Presidencia, dada la autorización que me dieran en la sesión anterior, después de dialogar y consensuar, se terminaron de conformar las comisiones permanentes.

Perdón diputado Vassel, no lo vi, está muy lejos, por eso.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- No, no estoy tan lejos. Muchas gracias, señor presidente.

Es buena la sugerencia del diputado preopinante, pero más bueno sería decirle al presidente que no ande por cuanto foro mundial se le ocurre, diciendo que estamos en guerra; no solamente decir que estamos en guerra, sino que vamos a ganar la guerra, cuando en realidad no mandamos ni un soldado; nos comemos las consecuencias y andamos por el mundo vociferando como si vamos a ganar una guerra en la que no participamos; por lo menos, que yo sepa. Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Señor presidente: siguiendo con el hilo de la conversación de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que debemos todos los diputados correntinos de este Poder Legislativo, hacer un llamamiento a la paz. Argentina es un País que ha recibido a tantas personas después de la Segunda Guerra, gente que ha vivido y ha encontrado en Argentina una tierra fructífera para el trabajo, albergó familias y -más que nada- les dio la paz. Por supuesto, con el paréntesis tremendo que hemos tenido en los años de dictadura.

Pero, creo que tenemos -nosotros, como diputados representantes del pueblo, del pueblo correntino- levantar nuestra voz por la paz, por la paz del mundo y por la paz de nuestro País. Asegurarles a todos los correntinos que no van a ser más mascarón de proa de la guerra de un loco, como nos tocó con Malvinas. Porque siempre son los correntinos los que van adelante. Entonces, tenemos que asegurarle eso al pueblo correntino y que nuestras autoridades, de nuestro Gobierno Provincial nos aseguren que, ante estas locuras bélicas, el pueblo de Corrientes le dice: 'No a la guerra, sí a la paz'. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

**SRA. PAVÓN.**- Muchas gracias, señor presidente.

Siguiendo también con el hilo de la diputada Vidal Domínguez, de este pedido de paz, quiero recordar al pueblo de Corrientes que el Estado está donde tiene que estar, ocupando estas bancas en nuestro caso, representando y defendiendo a la gente.

Yo soy de una generación de políticos que se involucraron con energía, pero también con memoria y me parece que es importante hablar de la institucionalidad, de la que mucho se habló en la sesión pasada; nosotros tenemos que hablar de la institucionalidad con responsabilidad, la responsabilidad que amerita ocupar estos lugares y representar a la población de la Provincia de Corrientes. No estar por detrás, desestabilizando un Gobierno democrático. Hace unos años atrás, Argentina dijo 'Nunca Más'; creo que hoy más que nunca tenemos que defender desde estas bancas y alzar un poco la vara para la política. Nada más. Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Muchas gracias, diputada Pavón.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

**SR. LECONTE.**- Gracias, señor presidente.

Haciendo alusión a los diputados preopinantes, pero -sobre todo- al diputado Vassel, yo también hago votos por la paz, pero es importante que Argentina tenga un presidente que marque una posición clara con respecto a la posición de Occidente en la geopolítica mundial.

Ayer, recordamos treinta y cuatro años del atentado a la Embajada de Israel, donde Argentina -que se encontraba en paz, que no tenía una posición bélica, que no tenía conflictos con el mundo- recibió un ataque artero a una embajada, en tiempos de paz. Y dos años después, tuvimos el atentado a la AMIA, también en tiempos de paz, donde Argentina no estaba involucrada en ningún tipo de conflicto.

Entonces, esto de no tomar partido, de no tomar posición, de no tener posiciones claras, de no ser protagonistas del lugar que uno tiene que ocupar en el orden mundial, me parece que es un error. Así es que yo celebro la posición de la Presidencia de la República, la posición que queremos ocupar en el marco mundial, la posición de la defensa de los valores de Occidente y destaco esa posición para la Argentina, en tiempos de paz.

Recibimos ataques en momentos que no hemos tomado posición; no veo por qué no tener una posición clara porque igual podemos tener ataques. Sí, comparto lo que dice el diputado Cassani, tenemos que tomar precauciones, pero abogamos todos y hacemos votos por la paz mundial y por la paz en la Argentina. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Muchas gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Gracias, señor presidente.

En realidad, el tema da para larguísimo, porque hay que hablar de geopolítica internacional, pero básicamente ¿qué es ser de Occidente? Yo me considero occidental; ahora, no me considero alineado con el eje que trazó el presidente. No sólo eso, porque es una teoría que él tiene, yo debo respetar, aunque no la comparta, pero de ahí a declarar la guerra, me parece medio mucho.

Obviamente, repudiamos; no solamente repudiamos, la Justicia de Argentina ya dijo que el Estado de **Israel** estuvo en los dos atentados: el de la AMIA y el de la Embajada de Israel; eso está fuera de discusión. Ahora, que el presidente ande por el mundo, diciendo

---



---

que estamos en guerra y vamos a ganar la guerra, en un eje que él considera estratégico: Estados Unidos e Israel.

Fíjese un dato nomás y con esto corto, porque si no tenemos que ir al '45, señor presidente. La OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) se formó después de la Segunda Guerra; la OTAN por un lado y el Pacto de Varsovia por el otro lado; eso definió Occidente de Oriente, digámoslo así. Ahora bien, la misma OTAN, que fue formada por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, con sus aliados estratégicos: Inglaterra y demás, los ganadores de la guerra, por llamarlo de alguna manera, salvo Rusia y China, ayer le dijeron que no al presidente Trump. Nosotros no participamos de esta guerra; entonces, si Occidente define esa cuestión, somos el tercero nomás en discordia: Israel, Estados Unidos y nosotros, que le declaramos la guerra. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

**SRA. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente.

Estamos próximos al 24 de marzo, a cincuenta años del golpe militar, que fue una época oscura para nuestra Argentina, nosotros reafirmamos que no queremos volver nunca más y cuando escucho, a veces, que se habla de la paz, de lo que el presidente menciona, la paz es que los trabajadores puedan llegar a fin de mes, la paz es que los ciudadanos puedan llenar el 'changuito' todos los días, la paz es que los trabajadores no tengan miedo de si van a ser despedidos en el día o no, la paz es que los correntinos tengamos la Coparticipación que merecemos, la paz es que la obra pública se reactive, porque podemos hablar de Occidente, pero no estamos mirando nuestra casa.

Y el presidente cuando habla, lo hace en nombre de todos los argentinos y también tiene que tener cuidado en sus palabras, porque no habla en nombre propio, habla en nombre de cada uno de nosotros y se está metiendo en un conflicto que les costó caro ya a los argentinos.

Entonces, reafirmando el compromiso con la democracia, que hace cincuenta años nosotros decidimos vivir en este estado, reafirmamos el compromiso que les costó a los jóvenes truncar sus sueños, a familias que todavía hoy buscan a los desaparecidos, a las Abuelas de Plaza de Mayo y a las Madres de Plaza de Mayo, que decidieron convertir esa memoria en acto de amor y en la búsqueda de sus familiares. Porque Argentina decidió vivir

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 2ª Reunión

### 2ª Sesión Ordinaria

18 de marzo de 2026

---

en democracia y en paz. La democracia también es que todos los días el correntino, el argentino, pueda vivir un poquito mejor y sin miedo a lo que te va a pasar a la vuelta de la esquina; poder llegar a fin de mes, que los trabajadores no tengan miedo es realmente buscar la paz; empecemos por casa. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Muchas gracias, diputada Almirón.

Quiero agradecer a los legisladores que recién expresaron su opinión, que aún con diferencias, la honestidad intelectual con que han planteado las diferentes cosas, el panorama internacional, el tema de la diputada Almirón, lo han hecho con la máxima honestidad intelectual, así es que en nombre el Cuerpo Legislativo, muchas gracias.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Aparicio a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente el diputado Ast procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Aparicio.

**SR. PRESIDENTE (Tassano).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 45.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---